

ROCHE ARNAS, Pedro (Coord.), *El pensamiento político en la Edad Media*. Fundación Ramón Areces, Madrid, 2010. 729 pp.

Tenemos con esta publicación, una obra fundamental y, en adelante, por completo imprescindible, para el conocimiento y la investigación del pensamiento medieval y, concretamente, de la filosofía política. Se trata de las Actas del V Congreso de Filosofía Medieval, dedicado al «Pensamiento político en la Edad Media», celebrado en Alcalá de Henares los días 11, 12 y 13 de Diciembre de 2008, organizado por la Sociedad Española de Filosofía Medieval (SOFIME) y por su Presidente, el Profesor de Filosofía de la Universidad de Alcalá, Dr. Pedro Roche Arnas, coordinador de dicho Congreso y de sus actas y al que desde aquí hay que felicitar por este importante trabajo.

Esta Sociedad, fundada en 1990, junto con la presente *Revista de Filosofía Medieval* en que se inserta esta recensión, organizó cuatro congresos nacionales: los tres primeros en Zaragoza en 1991, 1994 y 1998 y el cuarto en Córdoba en 2004 con motivo del Octavo Centenario de Maimónides, en el cual se decidió que el quinto fuera el de Alcalá de Henares

Este último Congreso, superó, sin duda, cualquier expectativa por múltiples motivos. Empezando por la repercusión que ha tenido en la misma sociedad que lo organizó (SOFIME) la cual, con este Congreso, ha rebasado las fronteras españolas que tuvo en su fundación, para abrirse institucionalmente en el futuro a un ámbito más internacional. Basten las palabras de su Presidente que en la presentación de estas actas dice: «La presencia y participación de significativos y destacados investigadores portugueses, brasileños e hispanoamericanos nos llevó al convencimiento de la necesidad de aunar esfuerzos y de caminar hacia una más intensa colaboración entre las Sociedades de Filosofía Medieval de Portugal y España, de tender progresivamente, incluso, hacia la unión de las sociedades portuguesa y española y de internacionalizar todos nuestros congresos transformándolos en iberoamericanos» (p. 11). En efecto: si bien es verdad que a los cuatro anteriores Congresos asistieron numerosos estudiosos de los más diversos países, este, el quinto, los ha superado pues han asistido a él más de cien participantes de España, Alemania, Argentina, Brasil, Italia, México, Portugal y de otras procedencias. De este modo, el resultado es que estas actas cuentan con nueve ponencias y cuarenta y cinco comunicaciones de los más selectos expertos de todo el mundo que ocupan setecientas veintinueve páginas (las actas más voluminosas de los cuatro Congresos anteriores).

Y, yendo al contenido de estas Actas, el Congreso ha supuesto una reivindicación más y de gran importancia, de la cultura y filosofía medievales en general y del pensamiento político, quitando una vez más la idea de que el medioevo fue una edad oscura y de mera transición anodina, para convertirse en un verdadero puente e introducción necesaria a la modernidad europea. En este sentido se sitúa en la línea de historiadores como Étienne Gilson, Leopold Genicot, Ernst Robert Curtius y otros muchos más y en concreto de Walter Ullmann para el que, refiriéndose al pensamiento político, dice (y cito unas palabras suyas reproducidas por el Prof. Roche): «Prescindiendo de pequeneces sin importancia, el período medieval, en el que, por lo menos en Occidente, surgieron lo que modernamente entendemos por ideas políticas, es el período del aprendizaje, la pubertad y la adolescencia de Europa». Testimonio que el propio coordinador del Congreso, comenta a continuación así: «Como bien sabemos, temas y problemas fundamentales para los valores y la política contemporánea, tales como la relación entre política y religión, la soberanía del Estado, el origen popular del poder, la propiedad, el poder legal y la justicia, el deber de obedecer y otros muchos fueron tratados en profundidad durante este período» (p. 12).

Y es, en este sentido, la primera ponencia del congreso, la del Prof. Francisco Bertelloni de la Universidad de Buenos Aires, titulada «La teoría política medieval entre la tradición clásica y la modernidad» la que, tras un análisis profundo y detallado de la teoría política de la antigüedad clásica y del pensamiento medieval, marca la idea central del Congreso: el pensamiento político del medioevo no se debe en exclusiva a la herencia platónica y aristotélica sino que marca las pautas que abren las puertas a la modernidad y a la política posterior europeas, hasta el punto de que no se pueden entender estas sin la aportación medieval.

Luego, en las ocho ponencias siguientes se estudian con todo lujo de detalles los hitos más importantes de esta historia del pensamiento político medieval sin el que el de la modernidad no podría entenderse. Así, desfilan en las 116 páginas siguientes las figuras de San Agustín (a cargo del Prof. Álvarez Turienzo), de los Papas Gelasio I y II y lo que estos representaron (por el Prof. J. Manuel Udina), Santo Tomas de Aquino (por el Prof. Eudaldo Forment), Egidio Romano (por el Prof. Pedro Roche), Marsilio de Papua (del Prof. Bernardo Bayona), Guillermo de Ockham (del Prof. Esteban Peña), Nicolás de Cusa (por el Prof. Gregorio Piaia), dedicando, además, a la teoría política del Islam y judaísmo una ponencia el Prof. Rafael Ramón Guerrero.

Finalmente, en las cuatrocientas noventa y seis páginas restantes del libro desfilan las cuarenta y cinco comunicaciones que estudian los más diversos autores y desde los más variados puntos de vista del pensamiento y de la realidad histórica de la política medieval. De este modo, insisten en los siguientes pensadores medievales de las ponencias: dos en Nicolás de Cusa, tres en Santo Tomás de Aquino, cinco en el mundo musulmán, y dos en San Agustín. Y, a mayor abundamiento, este panorama queda magníficamente completado con cuatro trabajos sobre Dante, tres sobre Raimundo Lulio y otros tres sobre Duns Scoto. Y, finalmente, sendos estudios sobre Francisco Suárez, Maimónides, Francisco Sánchez, Alonso de Cartagena, Osorio de Praga, Francisco Eiximenis, Proclo, Filón de Alejandría, Olivier Boulnois, Maquiavelo, San Isidoro, Francisco Suárez, Otloh de San Emerano, además de algunos estudios monográficos sobre la tolerancia, el Estado Liberal, la sociedad civil y otros de extraordinaria relevancia e incluso actualidad.

En suma todo este elenco de trabajos, valiosos por demás, nos da un medievo abierto, como se ha dicho al principio, a la política y a la sociedad civil (a su esencia, fines y medios), al laicismo, al poder de la Iglesia, al individualismo, al origen y fundamento del poder y a un sinfín de temas que serán luego candentes en la Europa moderna.

Y, como escenario físico de este apretado y denso Congreso, no podía ser ninguno mejor que el de la Universidad de Alcalá a la que el Presidente de SOFIME y organizador del Congreso, el Prof. Roche, no sin razón habla de él así: «Todo ello [el Congreso] en el marco extraordinario e instalaciones de la Universidad de Alcalá, que pocos días antes conmemoraba el quinientos aniversario de la llegada de los primeros estudiantes tras su fundación por el Cardenal Cisneros y en la que siglos de historia, momentos, periodos de extraordinaria brillantez intelectual cobraron vida por quienes en los siglos XVI y XVII escribieron las mejores páginas en todos los ámbitos del saber de su tiempo y cuyos nombres, los de Nebrija, Ignacio de Loyola, Domingo Soto, Juan de Ávila, Arias Montano, Juan de la Cruz, Lope de Vega, Jovellanos y tantos otros podíamos leer en las paredes de su magno paraninfo». Por ello, el Coordinados de las Actas y organizador del Congreso muestra su agradecimiento a la Universidad de Alcalá, a su Rector, Departamentos y organismos de la misma, así como al Ministerio de Educación y a la Fundación Ramón Areces que han hecho posible este importante acontecimiento y publicación.

JOAQUÍN LOMBA  
Universidad de Zaragoza

GONZÁLEZ, Ángel Luis; ZORROZA, María Idoia (ed.), *In umbra intelligentiae. Estudios en homenaje al Prof. Juan Cruz Cruz*. Colección de Pensamiento Medieval y Renacentista, 122. EUNSA, 2011. 910 pp.

En el año 2010 el Dr. Juan Cruz Cruz cumplió la edad reglamentaria de la jubilación. Ha dedicado 46 años a la enseñanza de la filosofía en la Universidad de Navarra, en la cual ha sido sucesivamente: profesor Ayudante, Adjunto, Agregado y Ordinario. Ha impartido Cursos como profesor Visitante o Extraordinario en once Universidades extranjeras. Los temas de sus Cursos han versado sobre cuestiones de historia de la filosofía y de filosofía de la historia. Igualmente, el Dr. Juan Cruz ha dirigido el Departamento de Filosofía de la Universidad de Navarra durante once años. Ha sido director de la revista *Anuario Filosófico*. Últimamente ha estado al frente de la Colección de Pensamiento Medieval y Renacentista, de la cual se han publicado 121 libros. Ha sido organizador de tres Simposios de la Línea Especial de Pensamiento Clásico Español. Entre los autores que han sido objeto de especial atención por parte del Dr. Juan Cruz destacamos a Tomás de Aquino, Araujo, Diego Mas, Vico, Jacobi, Fichte y Schelling. De sus numerosos libros publicados señalamos: *Intelecto y razón. Las coordenadas del pensamiento clásico. Filosofía de la historia. El éxtasis de la intimidad*.

Los alumnos del Dr. Juan Cruz han querido testimoniar su agradecimiento ofreciéndole esta miscelánea de estudios, en los cuales cada autor desarrolla un tema de su propia especialidad. En total suman 52 trabajos. Estos son los nombres y los títulos de algunos colaboradores:

*Rafael Alvira*: «Bien común y sentido común en un mundo multicultural». *Juan Arana*: «En la modernidad el concepto de causa final no se crea ni se destruye: únicamente se transforma». *Virginia Aspe*: «San Isidoro de Sevilla y su influencia en Novohispania». *Jorge Manuel Ayala*: «La felicidad humana, ¿arte o virtud? La propuesta de Baltasar Gracián». *José Barrientos*: «El derecho de propiedad privada en Martín de Ledesma». *Mauricio Beuchot*: «La suposición semántica en las *Summulae* de Pedro Hispano». *Luis M. Cruz*: «Razonamiento práctico y sistema jurídico». *Alfredo Cruz Prados*: «El renacimiento como